

DIARIO

POLITICO MILITAR MEJICANO.



Domingo 9 de Septiembre de 1821. El Dulce Nombre de María y Ss. Gorgonio y Tiburcio Ms.

DEMARCAACION

de las posiciones que deben conservar ámbos Ejércitos, conforme al art. 6. del Armisticio.

Los Gefes comisionados de ámbos Gobiernos para determinar los límites del Ejército Imperial de las Tres Garantías, y el que ocupa la Capital con los puestos fortificados de Chapultepec, Guadalupe y demás adyacentes, siendo por el primero los Tenientes Coronales D. Eugenio Cortés, D. Pablo Moulián, y Capitan D. Rafael Calvo; y por el segundo, los Tenientes Coronales D. Valentin de Ampudia y D. Alejandro de Arana, han determinado los puntos siguientes, en los cuales se mantendrán las tropas de ámbos Gobiernos durante el armisticio concluido en 8 del corriente.

1. Los cuerpos de las Divisiones del Ejército Imperial que se hayan al frente de Guadalupe ocuparán los puestos que al presente tienen, empezando del puentesillo que se halla ántes de Azacoalco con

38.
toda su cordillera hasta el Pueblo de Santa Isabel.

2. Desde Santa Isabel se tirará una línea hasta la Hacienda de los Ahuehuetes, y de éste punto al de la de Pantáco. La superficie intermedia entre estos puestos hasta tiro de cañon de ámbas partes quédá neutral para ámbos Ejércitos.

3. Desde la Hacienda de Pantáco quédá demarcada para la parte del Poniente, lo interior de una línea visual tirada hasta la calzada que el Ejército Imperial tiene situado á corta distancia del Pueblo de Popotla.

4. Desde el Pueblo se demarcan las líneas rectas tiradas, primero, á la Hacienda de los Morales, y desde allí al Molino de Belén, continuando hasta el Pueblo de Miscoac, siguiendo hasta el puente que concluye el Rio de S. Angel y Ranchuelo del último Pueblo en la Hacienda del Mayorazgo, siguiendo todo el Rio hasta Mejicalcingo, cuyo punto ocupan tropas del Ejército Imperial.

5. Como las ciénegas de Ixtapalapam hasta el Peñol viejo no pueden ocuparse, quédá en consecuencia arreglada dicha línea siguiendo las orillas de Oriente de la Laguna, cerrando hasta el primer punto acordado de Azacoalco.

6. Como ántes de ractificado el armisticio tenían ocupadas las tropas que están sobre Azacoalco el paso del Rio de Guadalupe en el parage de la Estansuela, no permite el primer Gefe del Ejército Imperial el que éstas desalojen dicho punto, y la decision de él quédá pendiente; pero permite el que los forrajes se hagan por las tropas de ámbos Gobiernos á las horas que acuerden los Gefes limítrofes.

39.
7. Las tropas del Gobierno superior de Méjico ocuparán los puestos que tienen al presente, que son, primero, la Capital en todas sus líneas de defensa: segundo, Chapultepec, Casas Matas del frente, y Hacienda de la Condesa: tercero, el Peñol nuevo, hasta el Puente de Guadalupe: la Villa de Guadalupe con sus puestos, y el Ejército de operaciones, desde la Merced de las Huertas para la Capital, teniendo sus centinelas avanzadas, segun han estado hasta ahora, en frente de las que se destinan al mismo efecto en Popotla.

Molino Blanco, Septiembre nueve de mil ochocientos veinte y uno. -- *Eugenio Cortés.* -- *Pablo María Moulta.* -- *Rafael María Calvo.* -- *Valentin de Ampudia.* -- *Alejandro de Arana.* -- Ractifico este acuerdo. Molino Blanco fecha ut supra. *Agustin de Iturbide.*

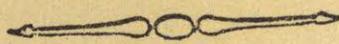
PAZ Y GUERRA.

La paz sin duda es el mayor bien que puede gozarse sobre la tierra. Jesuchristo Dios y hombre que sabe el legítimo valer de las cosas terrenas, quiso que se anunciara al mundo su Nacimiento segun la carne, deseándole la paz. S. M. mismo dejó por legado la paz á sus Apóstoles y Discípulos: despues de resucitado al dejárseles ver en el Cenáculo les saludó deseándoles la paz: y por último ha querido tomar para sí el título de Príncipe de la paz, que en nuestros dias usurpó sacrílegamente un favorito del Sr. D. Carlos IV. de España.

Si atendemos á la prosperidad, que dá la paz, hallarémos confirmada dicha verdad. La paz aumen-

40.
ta y pulcra las artes, excita la industria, activa el comercio, fomenta la agricultura, minorá la pobreza, destruye la miseria, en suma, la paz labra y perfecciona los bienes todos de la sociedad humana, y consume los males de ella, cuyo remedio está en la mano del hombre.

Mas éste, que con facilidad se embriaga en los placeres y prosperidad que dá la paz, no conoce sus bienes, hasta que una dolorosa esperiencia le acredita cuánto valen. La guerra pues, y solamente la guerra, nos hace conocer con toda claridad cuán estimables son los frutos de la paz. Adán, no concibió perfectamente la dignidad, y perfeccion del estado que habia perdido, hasta que desgraciadamente tuvo ante sus ojos, exánime, pálido, y yerto el cuerpo de su amado Abel. Así nosotros nunca mejor percibimos la grandeza de los bienes de la paz, hasta que miramos correr el sangre de nuestros padres, hijos, hermanos y parientes: hasta que vemos reynar el furor en los campos assolados, en los lugares destruidos, en los hombres mutilados, en las familias arruinadas, en los cadáveres humanos destrozados, y en todos los enormes estragos que causa la guerra en la Sociedad. *Se continuará.*


SAN BARTOLOME NAUCALPAN: 1821.

Imprenta de los ciudadanos militares independientes
D. Joaquin y D. Bernardo de Miramon.

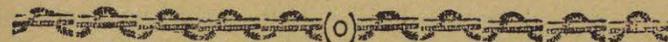
Tom 1.º

N. 10.

Pag. 41.

DIARIO

POLITICO MILITAR MEJICANO.



Lunes 10 de Septiembre de 1821. S. Nicolás Tolentino.

ESTADO GENERAL DE LOS EJERCITOS

DEL IMPERIO MEJICANO.

PRIMER GEFE.

EL SEÑOR DON AGUSTIN DE ITURBIDE.

ESTADO MAYOR GENERAL.

Primer Gefe.

El Sr. Brigadier D. Melchor Alvarez.

Primeros Ayudantes generales.

El Sr. Cor. de Dragones Reales del Potosí, D. Joaquin Parres.

El Teniente Cor. vivo de infantería D. Juan Davis Bradbum.

Segundos Ayudantes.

Sargento Mayor. D. Mariano Villaurrutia.

Capitanes. D. Juan José Rubio. D. José Mayoli.

D. José María Quintero Castro. y D. Rafael Borja.

Ayudante Mayor. D. Ramon Parres.

Adictos al Estado Mayor.

Capitan. D. Manuel Córdoba. Teniente. D. Antonio Mora. Subtenientes. D. Bernardo Amat. y D. Tomas Souza.

Primeros Ayudantes de Campo del Sr. primer Gefe de los Ejércitos.

El Sr. Coronel. D. Rafael Ramiro. Los Tenientes Cor. D. Agustio de Bustillo. D. Eugenio Cortés. El Sr. Conde de Sta. María de Guadalupe del Peñasco. El Sr. Conde de Xala y de Regla. El Sr. Marqués de Salvatierra.

Segundos Ayudantes de Campo.

Capitanes. D. Manuel de la Llata. D. Vicente del Rivero. Con grado de Ten. Cor. D. José María de la Portilla. Capitanés. D. Ignacio Basadre. D. Ramon Rey. y D. Felix Survarán. Teniente. D. José Ramon M. D.

EJERCITOS DE OPERACIONES.

EJERCITO DE VANGUARDIA.

Primer Gefe. El Sr. Cor. Marqués de Vivanco. Segundo. El Sr. D. Vicente Guerrero.

Consta de las Divisiones de los Sres. segundo Gefe de éste Ejército, del Sr. Coronel D. Nicolás Bravo y de las de los Tenientes Coroneles D. Manuel de Iruela y D. Antonio Lopez de Santana.

EJERCITO DEL CENTRO.

Primer Gefe. El Sr. Brig. D. Domingo Estanislao Loaces. Segundo. El Sr. Coronel D. Anastacio Bustamante.

Consta de las Divisiones de los Sres. segundo de éste Ejército y Coroneles D. Joaquin Parres, D. José Antonio Echávarri y D. José Joaquin de Herrera.

EJERCITO DE RETAGUARDIA.

Primer Gefe. El Sr. Coronel D. Luis Quintanar. Segundo. El Sr. Coronel D. Miguel Barragán.

Consta de las Divisiones de los Sres. Gefes primero y segundo de éste Ejército, de la del Sr. Coronel D. Vicente Filisóla y Teniente Coronel D. Gaspar Lopez.

EJERCITO DE RESERVA.

Primer Gefe. El Sr. Brig. D. Pedro Celestino Negrete. Segundo. El Sr. Coronel D. José Antonio de Andrade.

Consta de las Divisiones de los Sres. Coroneles, segundo de éste Ejército y D. Felipe de la Garza, de las de los Tenientes Coroneles D. Mariano Laris y D. Juan José Zenon Fernandez, y de las Tropas de las Provincias Internas de Occidente.

MINISTERIO DE HACIENDA

Intendente del Ejército. El Sr. D. Miguel Caballero. Tesorero general. El Ministro de Hacienda D. Rafael Mangino. Contador id.... id.... D. Francisco de Paula Tamariz. Secretario de la Intendencia. Capitan D. Vicente Dominguez.

NOTAS.

1. Los encargos del Ejército y colocacion de la

44.
trozas en ellos, son en calidad de por ahora, hasta la ocupacion de la Capital del Imperio, en cuyo tiempo deberá hacerse la mas conveniente y conforme á los puntos que se les designen.

2. No se espresan los individuos que sirven la Secretaría del Sr. Gefe primero de los Ejércitos, ni los Ayudantes de los Gefes de ellos, ni de las Divisiones, porque no dá lugar la premura del tiempo.

Cuartel General en S. Joaquin, Septiembre 10 de 1821.

Melchor Alvarez.

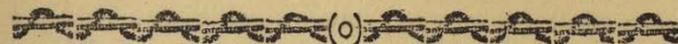
Pérdida. Quien hubiere hallado un arete de brillantes con una calabacilla de pendiente en el centro, el cual se perdió el día once en el Pueblo de Azcapotzalco en las cercanías de la tienda conocida por del Zacate, ocurra á dicha tienda, ó á la casa Cural del Pueblo de S. Bartolomé Naucalpan, á la oficina de esta Imptenta, que se le dará una buena gratificación, proporcionada al valor de la alhaja.

SAN BARTOLOME NAUCALPAN 1821.

Imprenta de los ciudadanos militares independientes
D. Joaquin y D. Bernardo de Miramon.

DIARIO

POLITICO MILITAR MEJICANO.



Martes 11 de Septiembre de 1821. Ss. Proto y
Faeinto Ms.

SONETO.

Inclito Pueblo, Méjico ilustrado,
Humano, justo, fiel y religioso,
No resistas al brazo poderoso
Del Reyno, que á tus puertas está armado.
¿Qué intenta él, sino verse separado
De un Plan que en Religión es sospechoso,
De un Gobierno á la América injurioso,
De un Virey por la fuerza colocado?
Sobre todo, esto es claro, y convincente:
Es Nacion Soberana declarada;
Luego puede ponerse Independiente.
No solo puede; está determinada.
Y pues lo ha de lograr precisamente,
Haga la oliva, lo que haría la espada.
M. O.

Discurso comunicado por un buen Americano de Méjico, dirigido al Señor Novella.

Un Gobierno que desea acertar sus providencias.